



La Universidad Nacional Autónoma de México UNAM a través de la **Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria** y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) con base en Reglamento General para la Operación y Asignación de Las Becas que Otorga La Universidad Nacional Autónoma De México Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario el 18 de octubre de 2024. Publicado en Gaceta UNAM el 24 de octubre de 2024. **Convoca a alumnos inscritos y egresados de licenciatura en tiempo de realizar servicio social**, de las entidades académicas de la UNAM a nivel licenciatura del Sistema Escolarizado, del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, a que participe en el proceso de selección **para ser beneficiario de una beca de los programas de servicio social multidisciplinarios que la DGOAE implementa**; con el objetivo de promover la colaboración del alumnado UNAM de Licenciatura y Egresado, para desarrollar actividades en programas multidisciplinarios de servicio social de alto impacto social mediante acciones de atención social prioritaria y/o atención a poblaciones vulneradas; en los temas de: salud, autocuidado, seguridad alimentaria, educación, igualdad y no discriminación, inclusión social, responsabilidad social, vinculación laboral y asistencia social.

Aspirantes

Modalidad de participación:

Son aspirantes a este apoyo, alumnos inscritos y egresados de licenciatura en tiempo de realizar servicio social, que participen en alguno de los siguientes programas registrados en el SIASSyPP-UNAM:

- 1) Brigadas Multidisciplinarias de Salud Integral Atención Comunitaria Estamos Atentos, Somos Atentos la DGOAE en tu Entidad Académica; OSC; en tu Comunidad 2025" Clave SS 2025-12/101-9366
- 2) Somos el Cambio UNAM, servicio social Clave SS 2025-12/101-1629
- 3) Brigadas TEQUIO UNAM, por el acceso a Derechos de habitantes y poblaciones prioritarias en la Ciudad de México Clave SS 2025-12/101-9057
- 4) La UNAM y CONAPRED por la igualdad, la no Discriminación y la Sana Convivencia Clave SS 2025-12/101-8907
- 5) Universitarios por la educación de jóvenes y adultos Clave SS 2025-12/101-2923
- 6) Vinculación Laboral para estudiantes y egresados UNAM: fortalecimiento de habilidades en recursos humanos Clave SS 2025-12/101-8372
- 7) Nuestro tiempo Clave SS 2025-12/101-2953
- 8) Fomento a la lectura en niños de primaria Clave SS 2025-12/101-2958

Requisitos:

- 1) Ser alumno inscrito y/o egresado de licenciatura UNAM en tiempo de realizar servicio social del sistema escolarizado y/o SUAYED.
- 2) Tener promedio general mínimo de 7 siete al momento de su registro en la presente convocatoria.
- 3) Contar con CURP.
- 4) Contar con una cuenta de correo preferentemente institucional.
- 5) Contar con una cuenta BANCARIA con "CLABE" interbancaria a nombre del aspirante a este tipo de apoyo.
- 6) Acreditar el proceso de selección, entrevista de los programas señalados mediante emisión de **carta de aceptación y firma carta compromiso** con el **"Responsable de Servicio Social del Programa de su interés y en el que se encuentra inscrito antes de concluir periodo de registro"**.
- 7) Realizar el registro de la solicitud de beca en el sistema INTEGRA en <https://www.integra.unam.mx/>

Consideraciones:

- No contar con otra beca para el mismo fin.
- No es compatible con otro apoyo / becas que se otorguen con cargo a presupuesto de la UNAM, ni con recurso Federal.
- La beca está sujeta a la suficiencia presupuestal, **cupo limitado**.
- El monto del apoyo será de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) por el periodo de 6 meses y que el prestador realice efectivamente actividades relacionadas al servicio social de alto impacto social.
- Se emitirá un solo pago, **a la conclusión y/o validación de su servicio social**.

Procedimiento:

- Realizar el registro de la solicitud de beca en el sistema INTEGRA en <https://www.integra.unam.mx/>
- El alumnado egresado debe integrarse al programa de su elección de la oferta de los ocho descritos al inicio de la presente convocatoria.
- Acreditar el proceso de selección y capacitación en el programa de servicio social elegido.
- Registrar su servicio social en su entidad académica correspondiente (URSS) Unidad Responsable de Servicio Social y validar en el **SIASSyPP-UNAM: Sistema de Información Automatizado de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2025**.
- Consultar la publicación de la convocatoria en la página de la DGOAE (<https://dgoae.unam.mx/>) en el mes de agosto 2025.

- El pago de la beca se realizará en una sola exhibición al formalizar entrega de su reporte final y 100% de las actividades establecidas en su programa de trabajo supervisado por su Coordinador o Responsable de programa y su validación de “aceptado” el sistema “INTEGRA” le otorgue la calidad de beneficiario por el Coordinador o Responsable del programa en el que el alumno participó.

Beneficiarios

Criterios de priorización:

La asignación de la beca se fundamentará en la información académica y socioeconómica (SEIF) proporcionada por las Direcciones Generales de Administración Escolar (DGAE) y de Planeación (DGPL) respectivamente con el propósito de verificar la información asentada en la solicitud y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) podrá realizar un proceso de seguimiento y verificación socioeconómica en el que se solicitarán documentos probatorios a las (los) alumnas(os) seleccionadas(os), en caso de ser necesario.

Criterios de incompatibilidad / compatibilidad:

No contar con otra beca para el mismo fin.
 No es compatible con ninguna que otorgue con cargo a presupuesto de la UNAM, ni que provenga de recurso Federal.
Puede ser compatible con: Deportistas, Tablet, Conectividad y Programa de Apoyo Nutricional.

Criterios de exclusión:

Contar con beneficio equivalente otorgado para el mismo fin.
 Estar sancionadas(os) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
 Haber recibido este tipo de apoyo el año inmediato anterior en la misma Convocatoria y modalidad.

Proceso de asignación:

Acreditación del proceso de registro del **19 agosto al 5 de septiembre 2025**.
 Contar con su **carta de aceptación por servicio social del programa elegido (de los 8 que se presentan al inicio de la presente Convocatoria)**.
 Se publicarán los resultados el **18 de septiembre de 2025**.
 La asignación es por criterio socioeconómico de vulnerabilidad (SEIF).
Consultar resultados en el portal DGOAE / INTEGRA.

Vigencia monto, duración de la beca y motivos de cancelación

- El monto de la beca será de \$12,000 pesos (doce mil pesos 00/100 M.N.) por el periodo mínimo de seis meses de participación por parte del beneficiario, otorgado en una dispersión a la conclusión satisfactoria de participación, entrega de su reporte final y 100% de las actividades establecidas en su programa de trabajo y reporte servicio social.
- Contar con carta de término de servicio social emitida por su “Coordinador o Responsable” del programa de servicio social en el cual participó.
- En caso de que el beneficiario (a) no haga su registro de “CLABE” - Interbancaria en el periodo establecido, la beca será cancelada. En caso de que el beneficiario (a) no proporcione una “CLABE” interbancaria correcta la beca será cancelada.**
- La “CLABE” interbancaria debe estar a nombre del beneficiario / a.
- En caso de que el universitario no cumpla con la conclusión satisfactoria del servicio social sea por motivos personales, laborales o académicos, la beca será cancelada.
- En caso de detectarse que una persona recibe dos becas para el mismo fin, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos cancelarán la de menor beneficio económico, sin agravio del/el beneficiario/a.
- Ser sancionado/a durante la vigencia de la beca conforme a lo establecido en la legislación Universitaria.

Publicación de la convocatoria a través del portal del Becario en www.becarios.unam.mx Y el portal de DGOAE http://www.dgoae.unam.mx/ServicioSocial/mdeloAIC.html	18 de agosto de 2025
Registro de la solicitud www.integra.unam.mx .	19 agosto al 5 septiembre 2025
Publicación de resultados	18 de septiembre de 2025
Registro de “CLABE” interbancaria a nombre del beneficiaria/o	18 al 25 de septiembre de 2025

El trámite es totalmente gratuito. Datos de contacto: dgoae.comunitario@unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de agosto de 2025
 EL COMITÉ TÉCNICO
 “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”